

diciones técnicas y administrativas y las mediciones del proyecto.

El plazo de admisión de proposiciones será de treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y las mismas serán presentadas en la dirección anteriormente indicada, correspondiente a las oficinas de Veiasa.

Sevilla, 20 de junio de 1997.- El Director de Area, Luis Angel Gutiérrez Pando.

ANUNCIO de concurso de obra de reparación en la ITV de Villamartín (Cádiz). (PP. 2277/97).

Mediante el presente se comunica a las empresas constructoras que pudieran estar interesadas, que queda abierto concurso público para la adjudicación de las obras de:

Solución de los desperfectos ocasionados por el derrumbe del terraplén de la Estación ITV de Villamartín (Cádiz), 2.º Fase.

En las oficinas de Veiasa, C/ Asunción, 24-1.º, 41011 Sevilla y en horario de nueve a catorce horas, los concurrentes tienen a su disposición, para consultar y reproducir, el pliego de condiciones del concurso, el contrato a formalizar, la memoria, los planos, el pliego de condiciones técnicas y administrativas y las mediciones del informe técnico.

El plazo de admisión de proposiciones será de treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y las mismas serán presentadas en la dirección anteriormente indicada, correspondiente a las oficinas de Veiasa.

Sevilla, 20 de junio de 1997.- El Director de Area, Luis Angel Gutiérrez Pando.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 8 de julio de 1997, por la que se autorizan tarifas de taxis de Huelva. (PD. 2298/97).

De conformidad con lo establecido en el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, y en los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 22 de enero de 1986 y 26 de noviembre de 1996,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de taxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

GAS-AUTO SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA (HUELVA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Tarifa 1	
Bajada de bandera	150 ptas.
Por cada Km. recorrido	77 ptas.
Hora de parada o espera	2.010 ptas.
Carrera mínima	351 ptas.
Tarifa 2	
Bajada de bandera	175 ptas.
Por cada Km. recorrido	91 ptas.
Hora de parada o espera	2.410 ptas.
Carrera mínima	428 ptas.

La Tarifa 2 se aplicará en los supuestos siguientes:

- Servicios en días festivos desde las 0 a 24 horas.
- Servicios nocturnos en días laborables desde las 22 a 6 horas.
- Fiestas Colombinas, a partir de las 14,00 horas hasta las 8 horas.

Suplementos.

- Por cada maleta o bulto de más de 60 cm 52 ptas.

Retornos.

- Zonas de Foret, Campsa y otras industrias de dicha zona 45 ptas.
- Zonas de Sulfúrico, Fosfórico, Rhône-Poulenc, Riotinto Minera, Fertiberia, C. Térmica, Club Marítimo y Punta de Sebo 95 ptas.
- Zonas de Continente, Sanatorio, Lonja Municipal, Emtusa, Seat y Estación de Mercancías 45 ptas.
- Zonas de Jesús Abandonado, Hospital Infanta Elena, Firestone, Polígono San Diego, Venta Alvarez y Nuevos Hospitales 95 ptas.
- Zonas de Redextra y Ciudad de los Niños 95 ptas.
- La Ribera y Polígono Fortiz 217 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 8 de julio de 1997

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 16 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre inicio expediente aguas minerales. (PP. 1862/97).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga hace saber:

Que por don Enrique Bolín Pérez-Argemi, con DNI 24974445, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), y don Enrique

Moya Barrionuevo, con DNI 24814728, en nombre y representación de la Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena, S.A. (EMABESA), con domicilio en Paseo de Sancha, núm. 38, Bajo, 29016 Málaga, ha sido iniciado expediente para la declaración de minerales naturales de las aguas procedentes del manantial «El Quejigal», del término municipal de Benalmádena.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 30/1992. Se pone en conocimiento de quienes puedan considerarse afectados que disponen de un plazo de quince días para personarse en el expediente y alegar cuanto estimen conveniente para la defensa de sus intereses.

Málaga, 16 de mayo de 1997.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 1813/97).

Don Angel Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento

Hace saber: Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 110, de fecha 15 de mayo de 1997, se publica el Pliego de Condiciones Jurídicas y Administrativas que han de regir en el concurso para la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal,

con contenido de protección para el conjunto histórico y catálogo de elementos protegidos.

El plazo de presentación de proposiciones será a partir de la publicación en cualquiera de los Boletines Oficiales, y terminará a los veintiséis días naturales de la publicación del último anuncio en el Boletín correspondiente, debiendo incluir en la proposición documentos que acrediten personalidad, experiencia profesional y otros que puedan servir para valorar la proposición.

Los sucesivos anuncios relacionados con el presente se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazalla de la Sierra, 20 de mayo de 1997.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

ANUNCIO sobre proyecto de urbanización en Lo Colorado Visagosa. (PP. 2110/97).

El Ayuntamiento de Almuñécar, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de junio del presente, aprobó inicialmente el proyecto de urbanización en Lo Colorado promovido por Visagosa, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrá ser examinado el expediente y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Almuñécar, 16 de junio de 1997.- El Alcalde.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63